



Hamilton County School District

Superintendent of Schools
5683 US Highway 129 South, Suite 1
Jasper, Florida 32052

Phone: 386.792.1228 – Fax: 386.792.3681

School Board Members
Cheryl McCall – District 1
Gary Godwin – District 2
Saul Speights – District 3
Johnny Bullard – District 4
Sammy McCoy – District 5

Rex L. Mitchell, Superintendent

Christopher B. Combass, School Safety Specialist

3 de febrero de 2020

Estimados padres o tutores de la escuela intermedia / secundaria:

Quería informarle sobre los nuevos requisitos estatales que impactan a los estudiantes este año. La Junta de Educación del Estado ha aprobado 3 mandatos que ahora están en vigencia. Regla 6A-1.094121, F.A.C. requiere que los distritos brinden un mínimo de cinco horas de instrucción requerida relacionada con la educación en salud mental y emocional para los estudiantes en los grados 6-12. Regla 6A-1.094122, F.A.C. requiere que los distritos escolares brinden anualmente instrucción a los estudiantes en los grados K-12 relacionados con el uso de sustancias y la educación sobre salud de abuso. Además, la Regla 6A-1.094122, F.A.C requiere que los distritos escolares brinden anualmente instrucción a los estudiantes en los grados K-12 relacionados con la prevención y concientización sobre el tráfico de niños.

Con un énfasis tan grande puesto en la salud mental y la seguridad de los estudiantes en la sociedad actual, estos mandatos se han identificado como altas prioridades del estado y de nuestro distrito. Desde el comienzo del año escolar, nuestro equipo ha estado trabajando diligentemente para desarrollar planes de implementación y seleccionar materiales de instrucción que sean extremadamente informativos, beneficiosos y apropiados para la edad. Para su comodidad, nuestros planes de implementación junto con las notas de FLDOE se han colocado en nuestro sitio web en www.hamiltonfl.com.

Como siempre, realmente apreciamos su apoyo mientras continuamos promoviendo un ambiente de aprendizaje seguro para todos los estudiantes. También queríamos señalar que nuestro distrito está obligado por ley a proporcionar instrucción en estas áreas; por lo tanto, no habrá una oportunidad de exclusión voluntaria para los estudiantes. Al final del año escolar, todos los distritos del estado deben presentar un informe al comisionado para verificar que cada estudiante haya completado estos requisitos. Para obtener más información, visite nuestro sitio web o puede comunicarse conmigo en chris.combass@hamiltonfl.com o por teléfono al 386-792-7814. Gracias por tu tiempo.

Sinceramente,

Christopher B. Combass
School Safety Specialist
Coordinator of Safety & Mental Health

“Ensuring a Successful Future for Every Student”

www.hamiltonfl.com